

## Comunicación

## **NOTA DE PRENSA**

## <u>EL AYUNTAMIENTO DE BURGOS HA</u> <u>DISTRIBUIDO, ENTRE EL LUNES Y EL MARTES,</u> <u>10.000 MASCARILLAS</u>

Hasta ahora, la Subdelegación de Gobierno ha facilitado al Ayuntamiento de la capital un total de 18.000. La Subdelegación del Gobierno cuenta con un remanente mayor en depósito que se distribuirá próximamente en toda la provincia siguiendo en principio los mismos criterios

15 de abril.- El Ayuntamiento de Burgos ha recibido, hasta el momento, un total de 18.000 mascarillas facilitadas por el Ministerio de Sanidad a través de la Subdelegación de Gobierno de España, tal como se informó el pasado domingo. El Ayuntamiento de Burgos a día de hoy no ha recibido ninguna más. No obstante la Subdelegación ya trasladó que cuenta con un depósito mayor que irá facilitando a las diferentes las localidades de la provincia en función del criterio que se determine por el Ministerio de Sanidad en cada momento.

Hay que recordar que hasta ahora <u>estas mascarillas tienen un fin</u> <u>determinado asignado por el Ministerio de Sanidad: distribuirlas entre los trabajadores que se desplazan a su trabajo y que lo hacen a través de medios de transporte colectivo.</u>

Durante las jornadas del lunes y martes, parte del personal municipal de diferentes servicios municipales y del personal voluntario de Protección Civil distribuyeron un total de 6.000 mascarillas entre las personas que acudían a sus puestos de trabajo en los autobuses urbanos de Burgos. E, Otras 4.000 fueron distribuidas en la estación de tren, en la de autobuses interurbanos,

al colectivo de taxistas y por parte de la Policía Local, a la entrada de los polígonos industriales a personas que acudían a su trabajo con otros medios de transporte.

Ante la posibilidad que durante estos días las farmacias de la ciudad aún no dispongan de mascarillas suficientes para cubrir la demanda, sobre el sobrante de mascarillas con el que aún cuenta el Ayuntamiento: 8.000, esta misma mañana el Alcalde se ha puesto en contacto con la Subdelegado del Gobierno para confirmar si se podría proceder a su distribución de forma inmediata con los mismos criterios.

La Subdelegación del Gobierno ha traslado que están a la espera de poder confirmar con la Delegación del Gobierno en Castilla y León si se mantiene el criterio sobre el reparto de este sobrante, o si el Ministerio de Sanidad va a derivar su distribución para otros fines.